



FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente:

### **INFORMACION RELEVANTE**

Con fecha de hoy Ferrovial, S.A. ha suscrito con 32 entidades financieras un préstamo sindicado por importe de 1.305 millones de euros. Adicionalmente, la operación incluye una línea de liquidez de 541 millones de euros, que estará inicialmente sin disponer. Dicho préstamo sustituye al Contrato de Financiación firmado por la Sociedad el 30 de junio de 2009, del que ya se habían amortizado en torno a 1.000 millones de euros desde su inicio. La Sociedad amortiza ahora otros 500 millones de euros, con la consiguiente reducción de su deuda bruta.

La Sociedad considera que esta operación contribuye a reforzar la estructura financiera corporativa de Ferrovial.

Se acompaña la nota de prensa emitida por la Sociedad.

Madrid, 12 de abril de 2011

Santiago Ortiz Vaamonde  
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial S.A.

## **Ferrovial refinancia su deuda corporativa, reduciéndola en 500 millones y extendiendo su vencimiento con un préstamo sindicado**

*Ferrovial ha cerrado un préstamo sindicado por importe de 1.305 millones de euros con 32 entidades financieras que refinancia su deuda corporativa original de junio de 2009. Adicionalmente la operación incluye una línea de liquidez de 541 millones de euros, que estará inicialmente sin disponer. La compañía amortiza 500 millones de euros con la consiguiente reducción de deuda bruta. El sindicato bancario está formado por banca internacional y española. También alargará el vencimiento final hasta abril de 2015. La posición neta de caja corporativa era de 31 millones de euros, al cierre del ejercicio 2010.*

**Madrid, 12 de abril de 2011** – Ferrovial ha anunciado la firma con 32 entidades financieras de un préstamo por importe de 1.305 millones de euros a cuatro años. La compañía amortiza simultáneamente 500 millones de euros, lo que representa una importante reducción de la deuda bruta corporativa. Este acuerdo supone la continuación de la estrategia de Ferrovial consistente en reducir su nivel de endeudamiento y gestionar anticipadamente sus vencimientos, extendiendo los plazos de su deuda.

Esta financiación sustituye en su totalidad al crédito sindicado de 3.300 millones de euros, firmado en junio de 2009, del que ya se han amortizado en torno a 1.500 millones de euros. Esta cantidad incluye los 500 millones referidos con antelación.

“El acuerdo está respaldado por un elevado número de bancos internacionales y nacionales, que muestran su confianza en el proyecto empresarial de Ferrovial”, ha afirmado Ernesto López Mozo, director general económico financiero.

### **Mejora de las condiciones**

Esta operación representa una ampliación significativa del plazo de vencimiento de la deuda corporativa actual, prevista para 2012. El acuerdo establece vencimientos del 70% del préstamo en abril de 2015, del 20% en octubre del 2014 y de un 10% en abril del mismo año. Asimismo, supone una mejora de los costes financieros, con un margen que se sitúa en 300 puntos básicos (pbs) para el 2011 y con una proyección de 270 pbs para el resto de la vida del préstamo.

Además, la operación incluye una línea de liquidez de 541 millones de euros, que estará inicialmente sin disponer, lo que proporciona un alto grado de flexibilidad y disponibilidad financiera.

Durante el primer trimestre de 2011, Ferrovial ha completado las desinversiones de Swissport y M-45 por un importe superior a los 700 millones de euros. Estas operaciones no estaban recogidas en la posición neta de caja corporativa de 31 millones contabilizada al cierre del ejercicio de 2010.